

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2005
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
 SUBSECRETARIA DE PREVISION SOCIAL
 COMISION ERGONOMICA NACIONAL (01)

Partida : 15
Capítulo : 03
Programa : 02

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		280.897
09		APORTE FISCAL		279.487
	01	Libre		279.487
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.410
		GASTOS		280.897
21		GASTOS EN PERSONAL	02	156.989
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	47.024
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		67.320
	01	Al Sector Privado		67.320
	003	Peritajes Ley N° 19.404		67.320
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		8.564
	04	Mobiliario y Otros		510
	06	Equipos Informáticos		8.054
35		SALDO FINAL DE CAJA		1.000

GLOSAS :

01	Dotación máxima de vehículos	1
02	Incluye :	
	a) Dotación máxima de personal	7
	No regirá la limitación establecida en el inciso segundo del artículo 9° de la Ley N°18.834, respecto de los empleos a contrata incluidos en esta dotación.	
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	2.527
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional	
	- Miles de \$	758
	d) Convenios con personas naturales	
	- Miles de \$	98.459
	Incluye \$ 76.140 miles para honorarios de los miembros de las Comisiones Ergonómica Nacional y de Apelaciones, a que se refiere el artículo 3° de la Ley N°19.404. No podrá destinarse estos recursos para otros fines	
03	Incluye :	
	Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575	
	- Miles de \$	815